

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/07/2020

ESTADO No. 127

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320110060700	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS POSADA GAVIRIA	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite OBS. PRIMERO:AGREGAR al expedientey PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados el escrito presentado por el apoderado del curador Alejandro Posada Gaviria enrespuesta al requerimiento realizado en providencia anterior.	06/10/2020		
76001311000320120022400	Ejecutivo	VERONICA CAMARGO ACEVEDO	HECTOR FABIO LATORRE HURTADO	Auto ordena correr traslado OBS. CORRER el TRASLADO de la liquidación de crédito realizada por este Juzgado, la cual una vez en firme, pasará a despacho para lo de ley.	06/10/2020		
76001311001320180047100	Verbal Sumario	HEIDY CARINA MONOGA BARRIENTOS	EDUARD FABIAN SANABRIA ESQUIVEL	Auto requiere OBS. REQUERIRa la interesada, para que aporte al proceso la constancia de entrega expedida por la empresa de servicio postal.	06/10/2020		
76001311001320180052600	Ejecutivo	DIANA CECILIA OSORIO VALLEJO	JORGE ORTIZ CLEVE	Auto resuelve sustitución poder OBS. ACEPTAR la renuncia de poder conferido por la demandante aladoctoraMARIA BEATRIZ BORDA RIVAS, conforme el contenido del memorial que antecede.	06/10/2020		
76001311001320190029000	Verbal	MARIBEL VELEZ ARIAS	JOHN ANDRES SANDOVAL ACOSTA	Auto requiere OBS. REQUERIR a laparte demandante y a su apoderada para que adelante la carga procesal que le corresponde	06/10/2020		
76001311001320200003400	Verbal Sumario	CARLOS CELIS OSORIO	YENNIFER MONTOYA ORTEGA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. 2. TENGASEnotificadapor conducta concluyente del auto admisorio de la demanda ala señoraYENNIFER MONTOYA ORTEGA, la cuatiene lugar a partir de la fecha de presentación del escrito que lleva su firma, de conformidad con el Art. 301 C.G.P.	06/10/2020		
76001311001320200005900	Verbal	STEPHANY SABA MUÑOZ	JAVIER ANDRES LOPEZ RIVERA	Auto requiere OBS. REQUERIR a laparte demandante y a su apoderada para que adelante la carga procesal que le corresponde, según proveído anterior, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente autodeberá aportar la prueba de entrega al demandado de la notificación personal, de acuerdo con lo que fue indicado en la providencia anterior, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 317 del Código General del Proceso.	06/10/2020		
76001311001320200013500	Verbal	ANGIE TATIANA ARANGO SALINAS	JHONATAN BOLAÑOS TROCHEZ	Auto de Trámite OBS. NCORPORAR al plenario la constancia de recibido del citatorio para la notificación personal al demandado, para que obre y conste	06/10/2020		
76001311001320200015100	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA PATRICIA MARTINEZ CASTAÑEDA.	JOSE JAIRO RENGIFO SANDOVAL	Auto Decreta Pruebas OBS. Una vez presentado el informe de valoración se procederá a fijar fecha y hora de audiencia, la cual se adelantará por los medios virtuales disponibles.	06/10/2020		
76001311001320200019700	Verbal Sumario	ALEXANDER PELISSONI	DIANA CATALINA MORENO DUARTE	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda de REGULACION DE VISITAS Y REGULACION DE CUOTA ALIMENTARIA interpuesta por ALEXANDER PELISSONI a través de Defensor Privadoen representación de sus hijos menores de edad ICPM y AEPM contra la señora DIANA CATALINA MORENO DUARTE.	06/10/2020		

76001311001320200020200	Verbal	ADRIANA MARIA GARCIA REINOSA	ANDRES IVAN BOTACHE YELA	Auto admite demanda OBS. ADMITIRla Demanda de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL, promovida a través de apoderado judicial por partedela señora ADRIANA MARIA GARCIA REINOSA en presentación de su menor hija L.Y.G.Ren contra de los señores ANDRES, YEISON DAVID Y JORGE ALFONSO BOTACHE YELA, y demás Herederos Determinado e Indeterminado del causante LUIS ALFONSO BOTACHE GONZALEZ (q.e.p.d.)	06/10/2020		
-------------------------	--------	------------------------------	--------------------------	--	------------	--	--

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/07/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario